

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PROPUESTA EDUCATIVA DESDE EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO HUMANO

Isabel C. Gutiérrez de Álvarez¹

RESUMEN

Violencia contra las mujeres es cualquier conducta basada en su género, que le cause muerte, o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en el ámbito público o privado. En Venezuela el Ministerio Público, entre los meses de enero y agosto de 2010 recibió 65 454 denuncias por violencia de género, que fueron sometidas a evaluación para determinar su carácter penal. Esta situación constituye un problema social y familiar, pues afecta a las mujeres maltratadas y repercute emocionalmente en sus relaciones familiares. Jiménez E. (1998, 17) considera que esta violencia es consecuencia de la influencia sociocultural y no un producto de las características particulares de cada individuo. Es importante conocer, los tipos de maltrato, causas, efectos psicosociales generados y el papel de la educación en los procesos de prevención, así como el rol del Estado y la sociedad para enfrentar la situación. La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, utilizando el método de sistematización de experiencias, siendo la unidad de análisis, cinco mujeres maltratadas, habitantes del Distrito Capital. Se diseñó y aplicó una propuesta educativa en asesoramiento y desarrollo humano a la comunidad Panorama, parroquia San José, municipio Libertador, en agosto de 2010, contribuyendo con alternativas preventivas, para minimizar riesgos.

Palabras clave: violencia de género, causas y efectos psicosociales, asesoramiento y desarrollo humano.

¹ Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora de la UCV. FACES. Carrera Trabajo Social. Miembro la Maestría en Asesoramiento y Desarrollo Humano. Correo electrónico: isabelgutierrez1@yahoo.com. Participa en la Línea de Investigación Asesoramiento y Desarrollo Humano.

**PREVENTION OF VIOLENCE AGAINST WOMEN. EDUCATION
PROPOSAL FROM THE ADVICE AND HUMAN DEVELOPMENT**

ABSTRACT

Violence against women is any conduct based on gender, which causes death or physical, sexual or psychological, whether in public or private. In Venezuela this fact is still evident. The Public Ministry, between January and August 2010 received 65 454 domestic violence and these are under evaluation to determine criminal or not. This situation constitutes serious social and family problems, which affects battered women, emotionally impacting on their family relationships. Jimenez E, (1998.17) considers this violence consequence of the socio-cultural influence and not a product of the particular characteristics of each individual. Is importance learning, types of abuse, causes, and psychosocial effects generated, the educational in the processes of prevention and the role of the state and society. Was conducted under the qualitative paradigm, using the method of systematization of experiences, being the unit of analysis, five women victims of physical abuse, living in the capital district. In this context, we designed and implemented an educational proposal in the context of counseling and human development, the community of Panorama sector, parish San José, municipality Liberator, in august 2010 to contribute to prevention options, designed to minimize risks.

Keywords: violence of gender, psychosocial causes and effects, counseling and human development.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres constituye un problema social con raíces profundas que se caracteriza por la relación desigual entre los sujetos, desde los tiempos más remotos en la sociedad. Con este tipo de vínculos, en el marco de relaciones y procesos, las personas conviven e interactúan entre sí, y los hombres y las mujeres adquieren actitudes y valores de su propia cultura, es decir, se socializan. Diversos estudios estadísticos reseñan que 50% de las familias sufren o han sufrido algunas de las formas de violencia más frecuentes (PNUD/AVESA, 1999). En efecto, la violencia constituye un fenómeno complejo y extendido que se encuentra en todas las clases sociales y en todos los niveles socioeducativos, adoptando distintas formas de maltratos, tales como físico, psicológico y sexual. En Venezuela esta situación de violencia en contra de las mujeres constituye un problema social que afecta a grupos familiares y genera efectos psicosociales que atentan contra la integridad y calidad de vida de las personas y de la sociedad en general.

La presente investigación se inscribe en el marco de la línea de investigación Familia y Comunidad del Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, para exponer una propuesta educativa desde el asesoramiento y desarrollo humano, aplicada en la comunidad Panorama, parroquia San José, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, durante el período enero-agosto del 2010, como una alternativa para prevenir la situación de violencia en contra de las mujeres. Se abordan un conjunto de investigaciones relacionadas, que constituyen fuentes de conocimientos y experiencias de nuestra realidad venezolana y también de otros contextos a nivel internacional.

En cada uno de estos antecedentes se expresa un paradigma para la comprensión y análisis del fenómeno del maltrato hacia las mujeres, en diferentes momentos, circunstancias y contextos sociales. Para esta investigación los aportes en esta materia comprenden referentes significativos que posibilitan orientar y potenciar procesos en el marco de la producción de nuevos saberes. La violencia contra las mujeres no es un problema reciente; los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar de muchos sujetos, aceptadas desde tiempos remotos. Actividades de investigación, asistencia y prevención de la violencia contra las mujeres, se

han generado en muchos países del mundo, las cuales hoy día constituyen aportes significativos en la materia.

En Venezuela, Elisa Jiménez Armas, en “La violencia social y construcción cultural” (1998), alude que las constantes denuncias de violencia contra las mujeres por parte de su pareja (cónyuge) evidencian que durante el proceso de socialización se aprende a interpretar esta situación como un hecho natural, lo cual impide comprender el verdadero origen de la misma, puesto que el sistema general que rige las relaciones humanas asegura, a través de múltiples mecanismos, la aceptación por parte de las mujeres de su propia subordinación, cuestión esta preocupante.

Stefan de Vylder (2005), en un documento denominado “Los costos de la violencia masculina” presenta un resumen de un conjunto **de investigaciones** relacionadas con la violencia contra mujeres y niños, en Suecia, en las cuales concluyen que las causas de la violencia de género son sociales. Refiere que en la mayoría de las investigaciones se encuentran que hay culturas donde los hombres son menos violentos y algunas de las mujeres son mucho más violentas; de allí la importancia de buscar los orígenes de la violencia en esas diferencias. A esas diferencias las denomina *definiciones culturales de masculinidad*. Ello pudiera indicar que la expresión de la masculinidad podría ser distinta de una sociedad a otra, e igualmente varía a lo largo del tiempo. Es importante reconocer que las relaciones de género han ido progresivamente cambiando hacía la equidad en algunos aspectos, por ejemplo, el desempeño de roles domésticos por parte de algunos hombres, la incorporación de las mujeres en cargos públicos que antes les estaban vedados, entre otros cambios, producto de las luchas promovidas por los movimientos de mujeres progresistas y feministas, y las respuestas en el marco jurídico y social de los organismos internacionales y nacionales para respaldar estas iniciativas.

Sin embargo, a pesar de esos saltos cualitativos persiste la situación de violencia contra las mujeres. Significa, pues, la inminente necesidad de cambiar las relaciones sociales de poder y de desigualdad existentes entre hombres y mujeres, desde la sensibilización y educación, colocando como centro el crecimiento y desarrollo humano. Se precisa que los hombres y las mujeres aprendan a desarrollar mecanismos para resolver los conflictos de manera congruente y asertiva. Que los hombres aprendan también significa

que las mujeres en su rol de madre enseñen a sus hijos a construir su identidad con base en relaciones de poder en igualdad de condiciones con las mujeres. Implica que la educación y la sociedad asuman un papel más activo y responsable como formadores y reforzadores de valores humanos en estos términos. La violencia de género actualmente es considerada un problema social y de derechos humanos que afecta a todas las sociedades.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, principio fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Este reconocimiento constituye espacios de lucha por la dignidad humana, logrando impulsar importantes avances en materia legislativa que corresponsabiliza al Estado y a la sociedad, de garantizar la libertad y la igualdad de los hombres y las mujeres. A partir de la década de los años sesenta comienzan a surgir los movimientos feministas en casi todos los países del mundo; sus planteamientos comenzaron a expandirse en la búsqueda de generar la igualdad social respetando las diferencias de sexo. Una de las contribuciones más importantes, en este sentido, fue la construcción del enfoque de género, que permite conocer una realidad que por mucho tiempo se mantuvo oculta, constituida por las múltiples expresiones de agresión, discriminación, violencia hacia las mujeres por parte de su pareja. Es importante destacar que la violencia hacia las mujeres no solamente afecta a la mujer víctima de maltrato, sino también a los mismos hombres, a la familia y a la sociedad.

En materia de enfoque de género se han realizado investigaciones a nivel mundial y nacional. En Venezuela, el Centro de Estudios de la Mujer, de la Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV), la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer (FUNDAMUJER), la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), y el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MPPPMIG), entre otras instituciones y organizaciones sociales pro defensa de los derechos de las mujeres, han realizado investigaciones muy importantes en esta materia, generadoras de aportes para la comprensión y análisis del fenómeno de violencia, así como también para conocer las causas del maltrato y los efectos que se producen en las mujeres víctimas de la agresión, en sus dinámicas familiares y en la sociedad.

Una investigación denominada “La criminalidad en Caracas” (PNUD - AVESA, 1999) señaló, que para 1999, un porcentaje importante de casos por lesiones, atendidos en centros de salud del área metropolitana, fueron de violencia contra las mujeres dentro del hogar; la mayoría de ellos fueron reincidentes, producto de la impunidad judicial que favorece a los agresores, quienes son puestos en libertad sin aplicarles ningún tipo de sanción. Según ese estudio, los casos reincidentes se relacionan con la decisión de la mujer de separarse de la pareja. Como se puede observar, la violencia contra las mujeres presenta características significativas, ya que en estos casos las agresiones a las víctimas ocurren en la intimidad del hogar. Se revisó un conjunto de teorías vinculadas a los estudios de género, y concretamente relacionados a la situación de violencia contra las mujeres por parte de su pareja, como soportes y elementos fundamentales del conocimiento que facilitan la comprensión de la problemática. La revisión y abordaje epistemológico de conceptos y teorías a lo largo del desarrollo de esta investigación, permitieron guiar el proceso de manera articulada entre los conceptos y la realidad social intervenida, para el análisis de los hallazgos obtenidos así como también para la proposición de soluciones en este sentido.

Estudios de género. Retrospectiva y perspectiva

Para comprender y analizar la situación de maltrato hacia las mujeres por parte de su pareja, es fundamental conocer las fuentes históricas y determinantes sociales que han signado su existencia. La teoría de género ha hecho importantes contribuciones, resaltando el papel de las mujeres en sus luchas para reivindicar su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad. De allí que investigadoras e investigadores en el área se hayan dedicado a explorar su desarrollo e incidencia a lo largo de la historia. En 1791 se declararon de los *Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, en Francia, establecidos en la propuesta de Olimpe de Gouges. Desafortunadamente, estas luchas tuvieron efectos adversos desde el punto de vista político, resultando afectada De Gauges, quien fue llevada al cadalso y decapitada. Esta declaración de avanzada constituyó apenas el inicio de un conjunto de paradigmas emergentes a lo largo de los siglos XIX y XX, en las luchas por reivindicar el papel histórico, político y social de las mujeres en la sociedad.

A comienzos del siglo XX, las mujeres obtienen el derecho al voto, en algunos países del occidente; los grupos feministas de la época se abocaron a

las luchas por las mejoras y reivindicaciones de las clases trabajadoras y la prevención de las guerras, con destacada participación política de féminas como las activistas Rosa Luxemburgo, y Clara Zetkin. En América Latina se dieron importantes movimientos y luchas sociales por la emancipación de las mujeres y la defensa de sus derechos, que luego se expresaron en el conjunto de leyes y declaraciones que las defienden.

Los aportes de las diversas teorías constituyen elementos para el enriquecimiento de la práctica investigativa. En este sentido, la *teoría de género* resalta el papel de las mujeres en sus luchas para reivindicar su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad, así como la defensa de sus derechos, y la *teoría del aprendizaje sociocultural* destaca la importancia del aprendizaje como resultado de la interacción social con los demás, siendo en esta interacción donde adquirimos conciencia de nosotros mismos y aprendemos el uso de los símbolos y significados en el marco de las experiencias. Ambas teorías son las bases epistemológicas que orientaron esta investigación.

La educación en la prevención de la violencia de género

En lo que se refiere a la prevención de violencia contra las mujeres, tomando en cuenta la importancia de la educación en los procesos de sensibilización y formación ciudadana, se requiere impulsar y orientar políticas educativas con enfoque de género que contribuyan a garantizar la no violencia ni discriminación en los niños y las niñas y en el contexto de sus derechos, tal cual lo plantean las leyes. De allí la necesidad de trabajar, desde lo educativo y desde muy temprana edad, las pautas que orientarán desde una perspectiva de género las relaciones hombre/mujer. El aprendizaje significativo requiere la interrelación de los sujetos que intervienen en el proceso educativo. Se destaca la importancia de consolidar el aprendizaje de manera integral, desde el individuo y hacia el contexto social y cultural. Se precisa la articulación eficaz y efectiva de la escuela y la familia a través del fortalecimiento de las experiencias con madres, padres y representantes, así como también con los consejos comunales.

Es primordial rescatar la noción de la escuela como espacio del quehacer comunitario, en la cual se lleven a cabo eventos socializadores, a saber: encuentros, intercambios de experiencias, talleres formativos y de

sensibilización en el área de prevención de violencia de género, donde asistan los integrantes de los grupos familiares. Se trata, pues, de generar procesos de reflexión con las madres y padres acerca de los modelos y formas de educar a los hijos/as sin violencia, en escenarios donde se resalten los valores de respeto. Comprender el papel de la educación en la sociedad, desde el constructivismo, involucra necesariamente concebirla como una herramienta para la democracia, la participación y la transformación social, que parte de la praxis, reflexión y acción del sujeto. En tal sentido, la educación es un proceso en permanente construcción, que implica la humanización de los seres humanos, en la búsqueda de la auténtica liberación. Esta praxis se expresa en acción y reflexión sistemática por parte de los hombres y las mujeres para transformar la sociedad. De allí, que la educación es una construcción social.

El asesoramiento y desarrollo humano en la prevención de violencia de género

El asesoramiento en el campo del desarrollo humano es una praxis profesional orientada a apoyar y promover el bienestar en los sujetos, grupos y comunidades, partiendo de una visión psicosocial, que reconoce las necesidades materiales y espirituales de los seres humanos (Martínez, 2009). En este sentido, el asesoramiento permite explorar la realidad del sujeto demandante, conjuntamente con él, a través del dialogo y la reflexión en la búsqueda de construir alternativas para enfrentar y solucionar sus necesidades. Ayuda a clarificar y, en base a ello, reconocer y aceptar las situaciones conflictivas que le afectan, utilizando sus propias potencialidades y recursos personales, orientándole a tomar decisiones de manera responsable. Actualmente diversos profesionales en el área psicosocial se desempeñan como asesores; sin embargo, es importante que el profesional del asesoramiento esté entrenado para un ejercicio efectivo. Martínez (2009), en su obra *Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral*, plantea que el desarrollo humano ha propiciado que múltiples disciplinas científicas, tales como la educación, la filosofía, la biología genética, la psicología del desarrollo, entre otras, hayan contribuido con importantes aportes para orientar la praxis de los profesionales de ayuda y en particular en el área del asesoramiento y desarrollo humano.

En este orden de ideas, es primordial enfocar el término *desarrollo humano* desde la integralidad; es decir, considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de los sujetos, quienes a su vez por naturaleza son sociables, necesitan relacionarse con la naturaleza y sus semejantes; de allí que el desarrollo humano va mucho más allá del sujeto como individualidad, y sea menester también tomar en consideración los grupos y la sociedad en general. Por lo antes expuesto, es un proceso en permanente construcción, en el cual los sujetos, en su relación con el entorno familiar y social, crean las condiciones para ampliar las oportunidades que les permitan reafirmarse desde su individualidad a través del crecimiento personal y como sujetos sociales autores y creadores de su realidad, para la satisfacción de sus necesidades en salud, educación, empleo, recreación y cultura. El Estado, la familia y la sociedad son responsables y garantes de su materialización. Cuando una mujer es violentada físicamente por su pareja, se le están vulnerando sus derechos humanos y por ende se le está limitando su posibilidad de disfrutar una vida prolongada y saludable.

En estos eventos, la mujer víctima de maltrato resulta seriamente lesionada tanto física como psicológicamente. En estos casos de afectación severa, la mujer requiere de una intervención profesional calificada que le permita enfrentar y superar la problemática. El asesoramiento para el desarrollo humano promueve la autonomía de las personas, grupos y comunidades, a partir de la comprensión de sus debilidades, potencialidades, relaciones y procesos con su entorno. Abarca todas las dimensiones de la vida humana, en lo individual, familiar, laboral y comunitario. Se parte de reconocer que las personas son protagonistas de su realidad y de su historia. Desde esta perspectiva el asesoramiento juega un rol fundamental en la atención y prevención de la violencia de género, ya que cuenta con conocimientos y herramientas profesionales para diseñar y ejecutar programas de intervención en el área. Constituye una valiosa herramienta del conocimiento para investigar, intervenir y actuar.

Metodología

Debido a que la realidad es esencialmente dinámica, compleja y plural, la presente investigación se basa en un enfoque cualitativo, ya que es flexible, incorpora la subjetividad humana y no pretende que sus resultados sean absolutos o generalizables. La situación del maltrato hacía las mujeres por

parte de su pareja constituye una problemática que ha sido centro de numerosas investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales, con las cuales se pretende conocer y comprender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los protagonistas, reconociendo y respetando sus opiniones, actitudes, ideas, sentimientos, emociones, motivaciones, entre otras expresiones. “El término *metodología* designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuesta” (Taylor y Bogdan, 1990, 15). El tipo de investigación empleada es la *Investigación Acción Participativa* (IAP), definida por Belkys Rojas Escalona (2010, 52) como un proceso social, colaborativo, siendo activo el papel del investigador, quien no sólo busca conocer y comprender la realidad, sino que también quiere encontrar el significado de su pasado y participar para su transformación social.

Efectivamente, este tipo de investigación, posibilita la participación del investigador de forma activa; igualmente se toman en cuenta los aportes y experiencias de los/as informantes claves, en la fase diagnóstica y en la propuesta desarrollada. En este sentido, se desarrollaron distintas fases o etapas, partiendo de un estudio diagnóstico de la realidad. Se aplicaron entrevistas en profundidad a cinco mujeres, víctimas de maltrato físico, por parte de su pareja, habitantes de las parroquias San José, 23 de Enero y Sucre, localizadas en el Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital. Los hallazgos y resultados de estos encuentros constituyeron aportes para la construcción de un taller formativo en el marco del asesoramiento y desarrollo humano, para prevenir la violencia de género. Esta propuesta se desarrolló en la Comunidad Panorama, parroquia San José, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, en el mes de agosto de 2010, con el apoyo del Consejo Comunal del sector.

La investigación, desde esta perspectiva, es un proceso reflexivo sobre la experiencia que conduce a la revisión crítica de la práctica para transformarla; asimismo busca dotar a la comunidad de capacidades y habilidades para desarrollar acciones orientadas a construir alternativas de soluciones frente situaciones de violencia contra las mujeres por parte de su pareja, que puedan presentarse a nivel personal, familiar o en el sector. Se destaca la importancia del compromiso de la comunidad para el logro de sus aspiraciones. La presente investigación es de carácter exploratorio-descriptivo. Es descriptiva porque identifica y describe el proceso de violencia contra las mujeres, sus características, el contexto, los contenidos abordados,

en cada una de las entrevistas aplicadas a las mujeres, y posteriormente describe los procesos interaccionales dados en el desarrollo de una propuesta educativa en prevención del maltrato hacia las mujeres.

Todo ello, con la finalidad de establecer la correspondencia de los aspectos teóricos del proyecto con su fase operativa. Siguiendo este orden de ideas, es importante señalar que el método empleado para efectuar el estudio y obtener conocimientos es la sistematización, la cual es concebida por Antonio Sandoval (2001, 116) como una interpretación crítica de la práctica, ordenándola y reconstruyéndola para explicar la lógica de los procesos a lo interno de las dinámicas, interpretando las relaciones entre sí y el porqué de los mismos. Sistematizar la experiencia para la identificación de necesidades en las unidades de estudios analizadas, y para la implementación de una propuesta educativa en prevención de violencia hacia la mujer, permitió, pues, comprender cómo se desarrolla la dinámica de los procesos, establecer las relaciones que se dieron en sus distintos momentos, así como también la interacción con las participantes, y cuáles son los resultados. Igualmente, permitió conocer los contenidos, estrategias y medidas preventivas presentes en las políticas y programas de atención y prevención del Estado venezolano.

Se analizó el papel de la educación y el asesoramiento y desarrollo humano en este marco, las conclusiones a que se arribaron y los aportes a la reflexión teórica. Se emplearon técnicas de recolección de datos como la observación participante, y entrevistas en profundidad. Se utilizaron los siguientes instrumentos: guía de observación, guía de entrevista, diario de campo, encuestas para la evaluación del taller. Asimismo, se contó con los siguientes recursos: filmadora (se editó un video del taller facilitado), cámara fotográfica, proyector de videos, material de apoyo para los participantes, registro de asistencia, certificados de asistencia y participación, obsequios y refrigerios. La unidad de análisis empleada en esta investigación fue la denominada “muestreo bola de nieve” o muestreo en cadena; al respecto, Taylor y Bogdan (ob. cit.) consideran que “el enfoque básico para obtener acceso a escenarios privados es la técnica de la bola de nieve”.

Taller de sensibilización y formación:

La educación en la prevención de la violencia de género, desde el asesoramiento y desarrollo humano

En las investigaciones de corte social y desde la educación popular, la sistematización de experiencias constituye un proceso socio-histórico altamente significativo en el cual se reconoce la importancia de las voces y vivencias de los/as protagonistas o actores/as, en sus experiencias, ya sean individuales o colectivas. De allí que la sistematización se considere una auténtica práctica orientada hacia la búsqueda de respuestas para comprender, reflexionar y generar cambios en nuestras realidades, a través de la intervención profesional, en este caso concreto, desde el asesoramiento y desarrollo humano. La siguiente propuesta educativa se inscribe en el marco de dar respuesta, desde lo preventivo, a la situación de violencia contra las mujeres por parte de su pareja. Es oportuno considerar que este problema es una construcción social producto de múltiples aprendizajes, expresiones de una cultura determinada, donde se enseñan un conjunto de creencias, valores y costumbres, que a su vez se van transmitiendo de generación en generación.

Siendo así, se precisa generar en las personas un proceso de sensibilización, concientización y capacitación, orientado a enseñar a desaprender conductas violentas que pudieran tipificarse como modelos y posturas erradas; en otras palabras, antivalores, que atentan contra el sano desarrollo y crecimiento humano. Por lo antes expuesto, las mujeres víctimas de maltrato se constituyen en sí mismas protagonistas capaces de comenzar a generar sus propios cambios, a fin de que en sus roles de mujer y de madre, transmitan y enseñen valores cónsonos con la dignidad, el respeto y la garantía de los derechos humanos en todos y todas las personas. La prevención de la violencia contra las mujeres constituye entonces, un medio y una estrategia para la comprensión y transformación desde lo individual-personal, lo grupal y lo comunitario.

La educación juega un rol fundamental para operar estos cambios, en función de orientar procesos tendientes a promover y fomentar valores, actitudes y comportamientos saludables para el pleno disfrute de los derechos humanos.

En este taller se planteó como propósito, frente a esta grave problemática social, sensibilizar, capacitar y apoyar a la comunidad del sector Panorama, así como también a las mujeres víctimas de maltrato físico por parte de su pareja, contribuyendo de esta forma a condenar este hecho, a reconstruir la autoimagen de la víctima, y de igual manera a desarrollar

acciones tendientes al conocimiento y defensa de sus derechos, proporcionándoles habilidades para mejorar su calidad de vida y la de su familia. La sistematización de esta experiencia investigativa parte de describir e interpretar la lógica del proceso vivido por sus propios/as protagonistas, en sus respectivos escenarios. En general, se pretende mostrar, paso a paso, qué fue lo que se hizo, nuestras percepciones, emociones, sentimientos aflorados, e interpretaciones de los diferentes eventos o episodios del proceso, con la finalidad de construir alternativas positivas que contribuyan a enfrentar y a prevenir este tipo de problemas que afectan en común a la sociedad en general. Comprende la presentación de dos fases del proceso: la primera, referida a la construcción del diagnóstico de necesidades; y la segunda, relativa a la aplicación del taller de sensibilización y formación.

Resultados de la investigación

Los resultados del diagnóstico de necesidades obtenidos mediante la aplicación de entrevistas en profundidad a cinco mujeres víctimas de maltrato físico por parte de su pareja arrojaron los siguientes datos:

- La mayoría de las víctimas recibieron agresiones físicas y psicológicas por parte de su cónyuge (bofetadas, golpes, insultos, amenazas, humillaciones, etcétera) con secuelas o efectos psicosociales a nivel personal, baja autoestima, inseguridad, miedo, desconfianza, trastornos emocionales, dependencia emocional, entre otras.
- A nivel familiar, en los hijos, dificultad de aprendizaje, enuresis nocturna, miedos y pesadillas, trastornos emocionales.
- Los agresores tuvieron antecedentes de violencia doméstica en sus grupos familiares de referencia: presencia de padres maltratadores, abandono familiar, limitado apoyo por parte de sus figuras parentales.
- Los agresores, para el momento de las agresiones, se encontraban ebrios; en otro caso bajo efectos de estupefacientes.
- Las víctimas desconocían la existencia de una normativa legal para la defensa de sus derechos. Tuvieron un limitado apoyo y orientación por parte de su grupo familiar.

La mayoría de las entrevistadas, después de cinco años, decidieron formular la denuncia ante los organismos competentes; solo uno de los casos no formuló la denuncia y optó por huir de su cónyuge. Para ellas las causas del maltrato por parte de su pareja son la ingesta de alcohol y aprendizajes familiares por modelaje de padres violentos y maltratadores. Recomiendan, para prevenir la violencia contra las mujeres, educación a los padres (madre y padre), a los niños a través de la escuela, y a nivel comunitario la facilitación de charlas y talleres para sensibilizar y capacitar en esta materia.

El taller de sensibilización y formación: la educación en la prevención de la violencia de género desde el asesoramiento y desarrollo humano. Este taller presentó resultados altamente productivos, permitiendo en los/as participantes procesos de reflexión y análisis crítico del maltrato hacia las mujeres por parte de su pareja. Se abordó y analizó el problema de la desigualdad e inequidad de género y las relaciones de poder entre las personas y en los grupos sociales, se abrieron espacios de discusión y reflexión en torno a lo expuesto, permitiendo, a través de las posturas y expresiones de los/as participantes, la voluntad y el compromiso consciente de asumir nuevas actitudes y comportamientos frente a la situación de violencia de género. Durante el desarrollo del evento se contó con la participación de 21 asistentes (trece mujeres y ocho hombres), quienes expresaron sus ideas y opiniones en torno a los contenidos abordados. Por lo expuesto, es posible aseverar los logros en términos de aprendizajes significativos, que se expresaron en sus aportes e insumos para la construcción de las sugerencias de esta investigación, en relación con la imperiosa necesidad de romper mitos y paradigmas en cuanto a visualizar la violencia de género como un problema meramente individual, así como la importancia de generar procesos de reflexión crítica en los sujetos y comunidades, orientados a remover y cambiar actitudes indiferentes a esta problemática social. La situación de violencia contra las mujeres es un problema estructural y cultural. Se enfatiza el rol fundamental que tiene la educación y el desarrollo humano en los procesos de sensibilización y formación para la prevención de violencia de género, en los sujetos, familias y comunidades.

Conclusiones

Este fenómeno social que aún se sigue manifestando a nivel mundial, nacional y local en la sociedad, constituye un problema de salud pública, tal

cual lo considera la Organización Mundial de la Salud, y trae graves consecuencias en las mujeres víctimas, así como en su entorno familiar y social; las cifras así lo revelan. En Venezuela actualmente no se dispone de estadísticas generales que den cuenta sobre los casos denunciados, atendidos y sus respectivos seguimientos; sólo existen registros parciales y aislados por parte de algunos entes oficiales, como el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, y algunos registros civiles, por lo que no se tienen bases sólidas para emitir juicios en cuanto al incremento o disminución de este hecho social en nuestro país. Hay visiones compartidas que coinciden en que ahora las mujeres denuncian más que antes. Venezuela es uno de los países latinoamericanos que cuenta con un sistema jurídico de avanzada en materia de defensa de los derechos de la mujer, que se expresa en las leyes y sistemas de protección a las mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja. Es el único país que cuenta con tribunales especializados en el área. También es importante destacar las políticas preventivas llevadas a cabo por las instituciones gubernamentales y privadas para defender los derechos de las mujeres. No obstante, a pesar de estos avances, todavía se presentan casos de maltrato hacia la mujer por parte de su pareja. De allí deriva la importancia de continuar y profundizar las medidas preventivas a nivel de las redes comunitarias, para sensibilizar y formar para la construcción de modelos femeninos y masculinos con base en el respeto y la dignidad humana.

Recomendaciones

- Promover en los entes gubernamentales, privados, institutos educativos, redes comunitarias, consejos comunales, universidades, entre otros, el desarrollo de actividades de sensibilización y formación para la prevención de la violencia de género, tales como charlas, talleres, seminarios, grupos de encuentro, convivencias, intercambios de experiencias, videoforos, etcétera, dirigidos a los sujetos, grupos y comunidades.
- Enfatizar en la difusión de los instrumentos jurídicos que defienden los derechos de la mujer. Exhortar a los organismos competentes en materia de difusión comunicacional, CONATEL, comisiones o comités de usuarios, gremios, sindicatos, consejos comunales, vocería estudiantil y otros, a que los medios de comunicación públicos, comunitarios y privados asuman el compromiso de incluir, en su plataforma informativa, programas de corte educativo para niños, niñas, adolescentes y adultos/as,

relacionados con la violencia de género, así como su basamento legal y la ruta de atención a las mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja.

- Instar al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, a actualizar las estadísticas sobre violencia contra las mujeres en Venezuela.
- Promover y desarrollar en las escuelas, instituciones públicas y privadas, y comunidades, talleres de sensibilización y formación dirigidos a la comunidad en general.

REFERENCIAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Venezuela.).
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) (2007).
- División de Estadística. Caracas. *Casos conocidos de violencia contra las mujeres*. Venezuela. Disponible: <http://noticiasdiarias1.wordpress.com> (Consulta: 2010, septiembre 17).
- Gomáriz, M. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y perspectiva*. FLACSO. Programa Chile. Serie: Estudio Social N.º 38. Santiago de Chile.
- Hurtado, J. (1997). *Metodología de la investigación holística*. Editorial Sypal. Caracas, Venezuela.
- Instituto Nacional de la Mujer (2002). *Resumen de datos año 2002*. Caracas. Servicio de Atención y Orientación Telefónica.
- Jiménez, E. (1998). *La violencia social y la construcción social*. Caracas. Instituto Nacional de la Mujer. Ediciones CONAMU.
- Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). (Inamujer). Caracas, Venezuela.
- Martínez Miguélez, M. (2009). *Dimensión básica de un desarrollo humano integral*. POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Volumen 8, N.º 23. Caracas, Venezuela.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1998). *Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritaria*. Declaración del Director General de la OMS. Disponible en: <http://www.who.int/entity/gender/violencia> (Consulta: 2010, septiembre 29).

- Rojas de Escalona, B. (2010). *Investigación cualitativa, fundamentos y praxis*. Segunda edición. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- Rusque, A. (1999). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Ediciones FACES-UCV. Vadell Hermanos Editores. Caracas, Venezuela.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Sandoval, A. (2001). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica del T.S*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Últimas Noticias. (2010). Prensa digital. Disponible: <http://www.ultimasnoticias.com.ve> (Consulta: 2010, septiembre 17).
- Vylder, S. (2005). *Los costos de la violencia de género*. Edita Vastra Aros. Suecia.